

## «El anteproyecto constitucional nos ha dejado a todos un poco insatisfechos»

MADRID, 20. (INFORMACIONES).

**N**O existe contradicción entre la nación catalana o la vasca y la nación España. Reconozco que el término "nacionalidades", que se recoge en el anteproyecto constitucional, no es científicamente feliz. Yo hubiera preferido el de "naciones", pero en esta tesis me quedé en absoluta minoría en la ponencia», manifestó anoche el diputado del P.S.O.E. don Gregorio Peces-Barba en la conferencia que pronunció en el Club Siglo XXI.

Tras realizar un profundo análisis de la relación entre socialismo y Constitución, haciendo un recorrido histórico de ambos fenómenos y señalando las interrelaciones entre ambos, el señor Peces-Barba se centró en el anteproyecto elaborado por la ponencia constitucional de la que forma parte. En este sentido, el conferenciante aludió al artículo 29, «en el que —dijo— se reconoce el derecho a la propiedad privada en aquello que tiene de excesivamente liberal, en el peor sentido de la palabra». Asimismo, señaló sobre el tema que «los socialistas hemos formulado un voto particular al respecto y pretendemos que se dé una dimensión social a este derecho».

Por otra parte, el señor Peces-Barba apuntó como otros defectos del anteproyecto la llamada «reserva negativa de ley», que, según dijo, ha sido copiada del Estado más centralista del mundo, el francés. También catalogó de defecto la existencia de una sola lista de competencias exclusivas del Estado frente a las autonomías, que contempla el artículo 138. «Los socialistas —añadió— deseamos dos listas más, en las que se delimiten las competencias exclusivas de las autonomías y las compartidas con el Estado».

Al referirse a algunos aspectos positivos, el conferenciante dijo que «se ha conseguido que en el artículo primero se señale la existencia de cuatro grandes valores: la libertad, la igualdad, la justicia y el respeto al pluralismo político».

Durante su intervención, presentada por el ex ministro don Alejandro Fernández Sordo, el diputado socialista hizo mención a la renuncia socialista a los principios dogmáticos del marxismo y afirmó que el socialismo había optado desde sus comienzos por la democracia, «lo que produjo —agregó— las excisiones comunistas de los años 20». En este sentido, don Gregorio Peces-Barba manifestó que «es ahora, cuando los comunistas adoptan posiciones en las que nosotros ya nos situamos hace cincuenta años».

Al referirse a su actuación como miembro de la ponencia constitucional del Congreso, el conferenciante señaló que, en buena parte, su partido había conseguido las dos

finalidades fundamentales que se había propuesto: la profundización en la libertad política y el intento de una apertura hacia la igualdad.

Por último, volviendo al conjunto del resultado de los trabajos de la ponencia, el señor Peces-Barba señaló que «el anteproyecto nos ha dejado a todos un poco insatisfechos, pero, como ya reconocieron los juristas con los que nos reunimos hace algunos días en el palacio de las Cortes, se trata de un texto válido como punto de partida», añadiendo que este precisamente era el fin que pretendían los siete miembros de la ponencia que redactó el anteproyecto.